



Francisco Gómez Herruz

## CON EL VINO NO SE JUEGA

**L**o que resultó más molesto fue que utilizara el problema del vino como artimaña para llevarse a los periodistas, mientras se hablaba de las cuentas generales de la Junta. José

**Manuel Molina** hizo como los niños cuando les dan las notas y son malas que se dirigen a sus casas despacito, retrasando la mala hora de enseñarlas. Cuando se hizo público, a finales del pasado año y principios de éste, el informe del Tribunal de Cuentas del ejercicio del 90, el presidente del PP en rueda de prensa hizo unas declaraciones duras, hablaba de *agujero* presupuestario y cosas por el estilo. El pasado jueves era el momento de defender esas acusaciones en la tribuna de las Cortes de **Castilla-La Mancha**, estando presentes los acusados. No lo hizo y en lugar de ello, cuando se trataba ese punto del orden del día, convocó a los periodistas, que seguían el Pleno, para que supieran su opinión en torno a las medidas que **Bruselas** ha tomado sobre el vino.

Está bien conocer lo que piensa el jefe de la oposición sobre las medidas europeas en materia de arranque de viñedos que, por otra parte, no pueden ser más que de rechazo, pero un asunto tan grave y tan importante para la economía de esta región y para la economía particular de sesenta mil familias castellano-manchegas merece que no se utilice para tapar ninguna vergüenza, como es la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el recurso que cincuenta senadores del PP, incluido **José Manuel Molina**, presentaron contra el proyecto de Ley -ya aprobado- de creación del Síndico de Cuentas de **Castilla-La Mancha**.

El viñedo en esta región merece que las Cortes le dediquen un Pleno monográfico y no puede ser subterfugio para esconder miserias. Un Pleno en el que buscar soluciones y no votos, pero eso quizá sea pedir demasiada altitud de miras.

Al PP no le salían las cuentas del tiempo y menos cuando desde el gabinete de prensa

*El Grupo Popular abandonando el Pleno de las Cortes para no oír como Bono daba a conocer la decisión del Tribunal Constitucional, rechazando el recurso del PP por la Ley del Síndico*



ALVARO REGUEIRA

de la Junta comunicaron a su vez a los periodistas que **José Bono** iba a intervenir antes de procederse a la votación sobre las cuentas generales de la Junta.

**Molina** que imaginaba lo que iba a decir y no quería estar presente armó un pequeño jaleo, pidió intervenir después del Presidente antes, incluso, de que éste hablara y a sabiendas de que el Reglamento de las Cortes, por ellos aprobado, no lo permite. Se trataba de que el Presidente de la Cámara dijera que no y así poder considerarse justificados para abandonar el salón de plenos, como tal hicieron. Sencillamente ridículo fue el espectáculo y más aún cuando ese abandono permitió que el Gobierno viera aprobada sus cuentas por unanimidad. Posteriormente, **José Manuel Molina** protestaba sin sonrojarse de que no se les hubiera avisado para votar y acusaba de falta de democracia. Después, más de un parlamentario del PP procuraba desmarcarse de lo ocurrido en privado.

Y es que para colmo, el Tribunal Constitucional ha dado un palo a los cincuenta senadores por presentar el recurso fuera de plazo. Como lo leen.

Ese jueves fue un buen día para **Bono** que veía como en las Cortes de **Castilla-La Mancha** ganaba algo del mucho terreno que su partido había perdido los días anteriores. A este paso va a ser el PSOE regional el que solicite períodos de sesiones más largos en las Cortes de **Castilla-La Mancha**. La semana estaba siendo especialmente negativa para **Bono** con la puesta en cuestión de su principal valor político en el gobierno de la

nación, **Narcís Serra**, y con la pérdida de enteros de **Felipe González** en el Congreso de los Diputados. Repito lo escrito la pasada semana, no acabará la legislatura como Presidente y bien harían en organizarse para ser oposición, justo lo contrario de lo que han hecho por ejemplo con los sindicatos. Escribí que seguirían estallando las minas y bien gordas han sido, pues aún habrá más. Y es que si por cien millones de pts. se puede investigar a quien era uno de los hombres más poderosos, con -por ejemplo- dos mil millones de pts. tienes acumulados dossiers para acabar con todo lo que se ponga por delante. Hay gentes que tienen ese dinero.

En las Cortes fue objeto de comentario el nombramiento de un gran profesional de la comunicación como Director de Comunicación del Parlamento Regional. **Federico Calero**, el que fuera responsable hasta últimos del pasado enero, fecha en que fue despedido, ¡vaya vista!, de prensa del grupo parlamentario popular, ha sido rescatado por la Institución. El Presidente **Barreda** ha dado ejemplo, primero, de inteligencia al coger como colaborador a un buen, y ampliamente demostrado, profesional y segundo, de amplitud de ideas no teniendo en absoluto a quien durante diez años ha servido y bien al principal partido con el que rivaliza el suyo. El despido de **Calero** se debió a los problemas económicos del PP por no haber liquidado sus cuentas. En vista de la escasez de recursos decidieron ahorrar por donde menos debían haberlo hecho. ■